

Alertasdeguridad

■Nosotros Tomamos su Seguridad en Serio_!

Seguridad en la Jardinería

Los trabajadores de jardinería corren el riesgo de lesionarse por diversos peligros potenciales. Dos de las causas más comunes de las lesiones resultan del uso de equipo común, tales como las cortadoras y las bordeadoras de césped mecánicas.

Cortadoras de Césped

- Guarde la gasolina en un envase de seguridad aprobado y debidamente rotulado que tenga tapa de resorte con respiradero.
- Mantenga las manos y los pies alejados de las cuchillas.
- Nunca intente sacar algo de debajo de la cortadora por ningún motivo mientras esté funcionando.
- Haga todas las reparaciones y ajustes con el motor apagado.

Bordeadoras de Césped

- Causa común de lesiones en los ojos, las manos y los pies.
 Las lesiones en los ojos y las laceraciones y contusiones en las piernas y los pies son las más comunes.
- El usar la bordeadora con prudencia y llevar puesto el equipo de protección personal apropiado son la manera más sencilla de evitar lesionarse.
- Use la bordeadora sólo para el césped y la maleza; no está hecha para recortar arbustos, enredaderas o cualquier otra planta que no esté a nivel del suelo
- Para evitar golpes con escombros nunca quite la guarda protectora de la bordeadora.

Para Todo Equip

- Usar ropa ceñida, como pantalones, camisas, y calzado resistente.
- Usar dispositivos de protección auditiva (orejeras, tapones) que provean la protección apropiada contra el ruido generado por el equipo de jardinería.
- Usar protectores para los ojos al cortar, podar, cultivar, picar piedras o concreto y al aplicar productos químicos.

Enfermedades Causadas por el Calor

- OSHA tiene sugerencias para los que trabajen en época de calor para prevenir muertes, enfermedades y lesiones.
- Las normas de OSHA dictan que es obligación del empleador proveerle agua potable a los empleados. Para más información sobre los peligros del sol y del calor, visite la página de internet de OSHA, la de los Centros para el Control y Prevención de las enfermedades (CDC) y la del Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH).



Lista de Control

- ¿Los empleados han sido capacitados apropiadamente sobre los riesgos del trabajo y del equipo así como el uso del equipo de protección personal?
- ¿Se hace cumplir de manera estricta y uniforme el uso obligatorio de los equipos de protección personal?
- ¿Todo el equipo tiene las guardas en su lugar?
- ¿Todas las máquinas tienen un programa de mantenimiento preventivo?
- ¿Los empleados firman una hoja de registro para indicar que entienden las instrucciones del equipo?
- ¿Se le provee agua a los empleados?

Referencias:

OSHA.gov/SLTC/landscaping/ OSHA.gov



Beacon Mutual ofrece una variedad de oportunidades de capacitación para los empleados, supervisores y gerentes. Por favor, consulte nuestro calendario de seminarios para más información. www.beaconmutual.com